



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACIÓN No. 2018 – 00242

Señor Juez:

Al despacho el presente proceso EJECUTIVO, Informándole que ha bajado del Honorable Tribunal Superior, donde se ha resuelto el recurso de apelación contra la sentencia, al despacho para proveer. -

Barranquilla, Marzo 19 de 2021.-

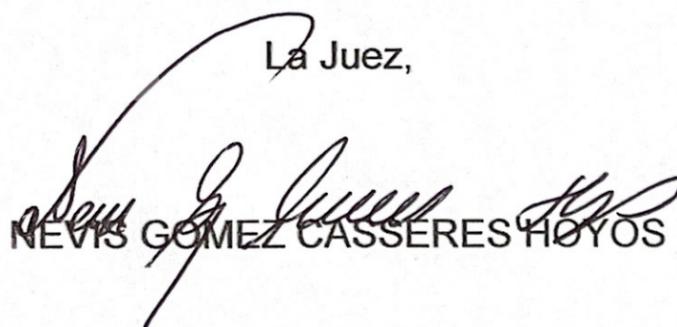
La Secretaria,
Yelitza López Espinosa

Barranquilla, Marzo, Veintitrés (23) de Dos Mil Veintiuno (2021).-

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior, Sala Civil – Familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,


NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

Walter